

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
WAC/ /GGV/MARR/FGR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 11 de Agosto de 2015

VISTOS :

El Memorándum N° 64 de fecha 11 de Agosto de 2015 de la Encargada de Oficina e Turismo y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad del Municipio de crear un encuentro en donde Empresarios chilenos y mexicanos puedan conocerse y estrechar lazos económicos en el marco del Hermanamiento realizado con la ciudad de Oaxaca, México

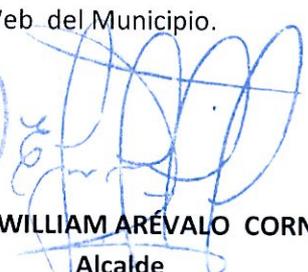
**DECRETO N° 1551**

- 1.- **Autorízase** la actividad denominada **“Encuentro Empresarial Chile México “** a realizarse el día Viernes 14 de Agosto de 2015 a las 11:30 Hrs. en instalaciones del Municipio.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, oficina de Turismo, cuenta 215.22.07.001.001.008
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



  
**FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



  
**GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**  
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Turismo
- Transparencia
- Archivo (2) /